

**IES JUAN D'OPAZO**

**PLAN DE CONTINGENCIA**  
**CURSO 2021 - 2022**

ACTUALIZADO 08/09/21  
ACTUALIZADO 30/10/21  
ACTUALIZADO 09/02/22

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA 2020-21.....	4
3.	PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA COVID-19 EN EL IES JUAN D´OPAZO.....	5
3.1	LIMITACIÓN DE CONTACTOS.....	5
3.2	MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.....	9
3.3	VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LIMPIEZA DEL CENTRO.....	10
3.4	GESTIÓN DE POSIBLES CASOS. 10	
3.5.-	PROTOCOLO DE LIMPIEZA , HIGIENE Y DESINFECCIÓN	
3.5.1.-	HIGIENE DE MANOS	
3.5.2.-	MEDIDAS HIGIÉNICAS A TOMAR EN ESPACIOS CERRADOS.	
3.5.3.-	LIMPIEZA DE OBJETOS	
4.	ANEXOS	
4.1	Normas COVID 2021/22 (profesores)	
4.2	Normas COVID 2021/22 (alumnado)	

# PLAN DE CONTINGENCIA

## CURSO 2021-22 IES JUAN D´OPAZO

### INTRODUCCIÓN.

-Siguiendo la **Guía educativo – sanitaria de inicio de curso 2021/ 22 aprobada en la Orden 86/2021 de 18 de junio** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad de Castilla La Mancha sobre las Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a la COVID19 para los Centros Educativos de Castilla-La Mancha se establecen las medidas necesarias para conseguir una vuelta a la enseñanza en el centro que garantice la máxima presencialidad de la forma más sostenible, práctica y segura posible, teniendo en cuenta nuestra idiosincrasia material y personal.

-Se informará de este plan de contingencia al inicio de curso al Claustro y a toda la comunidad educativa y será aprobado si procede por el Consejo Escolar.

-Partiendo de la actual situación epidemiológica cambiante se ha desarrollado el presente Plan de Contingencia de obligado cumplimiento para todos y que a medida de evolucione la situación epidemiológica o las instrucciones oficiales podrá tener actualizaciones y correcciones futuras.

-Debido a que no conocemos cómo evolucionará la pandemia debemos estar preparados para afrontar tres niveles de alerta diferentes para el curso 2021/2022:

1.- Niveles de alerta 1 y 2. **(Nueva normalidad)** Escenario de baja transmisión. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo.

2.- Niveles de alerta 3 y 4. Escenario de alta transmisión. Podría pasarse a **semipresencialidad** a partir de **3ºESO**.

**NOTA:** El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria y se mantendrá durante dos semanas.

-El Plan de Contingencia formará también parte de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro (como anexo de las mismas), debiendo ser actualizadas por el centro y ajustadas a lo establecido en dicho plan. Así, todos los miembros de la comunidad educativa colaborarán y estarán obligados al cumplimiento de las mismas. En el caso de incumplimiento por parte del alumnado se aplicará lo dispuesto en el Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha y en el Decreto 13/2013 de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.

-El Equipo Directivo del IES Juan D´Opazo de Daimiel, después de haber realizado un estudio pormenorizado sobre la situación actual del centro en cuanto a alumnado, a espacios, a materiales y a personal; después de haber contactado con

el Ayuntamiento de la localidad en la persona de su Alcalde, y con todo el personal del centro; y después de estar informado de las últimas medidas comunicadas desde la Delegación de Educación de Ciudad Real y desde la JCCM, pasa a detallar el Plan de Contingencia del Curso 2021-22.

## **OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA 2021-22.**

-El objetivo principal es minimizar el riesgo, ya que, en el entorno escolar, dada su naturaleza, es imposible impedir el contagio o contaminación cruzada al 100%, detectar lo antes posible los casos positivos de contagio COVID y actuar con la mayor prontitud. De ahí la importancia de prepararnos para todos los niveles de alerta.

-Con el fin de minimizar el riesgo de contagio se actuará en base a cuatro vértices fundamentales de actuación: proteger, separar, detectar, y rastrear; pero también en la prevención: informando y educando.

-Los objetivos concretos son los siguientes:

- a. Idear un plan con medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas al IES Juan D´Opazo para que sea lo más saludable y seguro posible, de acuerdo a los medios disponibles y a las circunstancias del centro.
- b. Intentar detectar de manera precoz los posibles casos e intentar gestionarlos con la ayuda y el asesoramiento de la JCCM.
- c. Gestionar de acuerdo a los protocolos de actuación y coordinación establecidos por la Administración educativa y sanitaria de Castilla-La Mancha todos los supuestos posibles que se puedan dar en nuestro centro en los tres escenarios.
- d. Compaginar los aspectos educativos, los materiales, los personales y los sanitarios para que el curso 2020-21 pueda comenzar de manera presencial con unas garantías mínimas.

## **PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA COVID-19 EN EL IES JUAN D´OPAZO.**

### **NIVELES DE ALERTA 1 y 2 (NUEVA NORMALIDAD):**

-Siguiendo las directrices mencionadas en la **Guía educativo – sanitaria de inicio de curso 2021/ 22 aprobada en la Orden 86/2021 de 18 de junio** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad de Castilla La Mancha sobre las Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a la COVID19 para los Centros Educativos de Castilla-La los principios básicos que se han de tener en cuenta en el IES Juan D´Opazo son cuatro:

1. Limitación de contactos.
2. Medidas de higiene personal.
3. Ventilación de espacios y limpieza del centro.

#### 4. Gestión de posibles casos.

Pasamos a desglosarlos con detalle indicando las posibilidades de nuestro centro y las posibles soluciones.

#### **LIMITACIÓN DE CONTACTOS.**

-Siguiendo la orden ya mencionada, desde el 1 de julio, en el IES Juan D´Opazo se han montado todas las aulas y los espacios disponibles cerrados con mesas y sillas marcando la distancia de 1,5 metros o 1,2 metros, dependiendo de los cursos.

-Las **actividades complementarias y extraescolares** quedarán momentáneamente suspendidas o aplazadas hasta que la evolución de la pandemia propicie su realización. Se suspenden de manera cautelar las competiciones deportivas y las salidas del centro para ciertas actividades. Las charlas en el centro se podrán llevar a cabo siempre que se puedan organizar para un grupo concreto en su aula de referencia o de manera telemática.

*(ACTUALIZACIÓN 30/10/2021): Comenzaremos a organizar actividades para el tiempo de recreo, por cursos, y garantizando las medidas de seguridad (todas estas actividades estarán condicionadas por la evolución de la pandemia y previa consulta con Inspección). Para ello se pedirán sugerencias al alumnado, mediante las tutorías, y se contará con la colaboración del departamento de Educación Física y del equipo de tutores y tutoras del centro.*

Colaboraremos en todo momento con la Asociación de Madres y Padres del centro para ir viendo si es posible la realización de algún tipo de actividad o de salida.

Por otro lado, y desde el planteamiento de que el centro y sus instalaciones deben estar al servicio de la localidad, colaboraremos con el Ayuntamiento o con otras asociaciones o entidades municipales, en todo lo posible, por ejemplo, valorando la cesión de algunos de nuestros espacios en tiempos no lectivos. Ante esta posibilidad, siempre actuaremos con el mayor rigor y garantizando la salud de nuestro alumnado en todo momento.

-En cuanto a la realización de **ciertas actividades educativas** de Educación Física u otras complementarias y extracurriculares se priorizará en la medida de lo posible la utilización de los **espacios al aire libre** del centro: patios, porche y pistas deportivas. (ACTUALIZACIÓN 10/02/2022, según se recoge en el RD. 115/2022 de 8 de febrero, uso de mascarilla en estos espacios no restrictivo; e-mail de la JCCM del 09 de febrero de 2022. *Comunicación sobre el uso de la mascarilla en los centros educativos:...*“Queda fuera de esa obligatoriedad de uso de mascarilla las actividades que se realicen al aire libre y que no sean eventos multitudinarios, como por ejemplo: los recreos en patios escolares o actividades educativas al aire libre siempre que no se produzcan aglomeraciones y se garantice el mantenimiento de la distancia de seguridad”).

-Se garantizará la **asistencia presencial de todo el alumnado**. Si fuera preciso priorizar la asistencia de parte del alumnado, por la evolución de la pandemia, se mantendrá la asistencia presencial en los niveles y etapas inferiores hasta 2º de ESO, en los cursos superiores (a partir de 3º ESO incluido) se debe priorizar la presencialidad del alumnado con mayor vulnerabilidad académica y social,

priorizando los grupos de 4º ESO, 2º Bachillerato y 2º FP.

-Solo podrán acceder al centro los trabajadores y alumnado del mismo. En caso de ser una visita absolutamente necesaria y aprobada por la Dirección, está quedará reflejada en el cuaderno que para tal fin se ha colocado a la entrada, donde también disponen de gel desinfectante. Dada la evolución favorable de la situación sanitaria, algunos tutores están empezando a citar presencialmente a determinadas familias, siempre anotándose en el libro de entradas y con la máxima precaución.

-Se ha marcado con **elementos de señalamiento** los espacios y las zonas de entrada y de salida, así como las distancias de separación y la indicación de direcciones con flechas de movimiento.

-Las **escaleras** están marcadas con los caminos de entrada-subida y salida-bajada. Se accederá a los pasillos de la derecha por la escalera derecha y a los pasillos de la izquierda por la escalera izquierda. Esta subida y bajada se realizará en fila de uno en uno y con tres escalones al menos de distancia entre usuarios.

-En cualquier caso, los **desplazamientos por el centro** se deben reducir lo máximo posible. Vamos a intentar mejorar el momento de salida al recreo y de entrada del mismo, para que se produzca de la mejor forma posible, y para evitar aglomeraciones en la medida de lo posible.

-Todo el personal del centro y el alumnado debe llevar obligatoriamente la  **mascarilla** bien colocada durante el movimiento por el centro, (ACTUALIZACIÓN 10/02/2022 siguiendo el RD. 115/2022 de 8 de febrero, “en los recreos y en la clase” no es restrictivo). Se sancionará con una amonestación grave a aquellos alumnos que no la lleven o la lleven incorrectamente colocada puesto que ponen en riesgo la salud de la comunidad educativa. De la misma manera se actuará en el caso del personal (docente y no docente) del centro cuando incumpla esta normativa obligatoria para todos. No está permitido el uso de mascarillas no homologadas.

-En la confección de **horarios** se ha marcado la permanencia de los grupos en el aula general correspondiente siempre que sea posible.

-Se debe minimizar cualquier tipo de contacto.

-No está permitido a los alumnos **salir de las aulas entre clase y clase**. Los profesores deben ser muy puntuales, evitando que los alumnos permanezcan solos durante mucho tiempo en las aulas.

-Si los alumnos se desplazan a otro espacio, el profesor que acaba la clase será el encargado de **ventilar** y limpiar su mesa y silla que haya utilizado.

-Las **salidas de los alumnos durante la jornada escolar** se deben evitar por las familias lo máximo posible; en todo caso, cuando sea estrictamente necesario, las familias lo solicitarán con la suficiente antelación por vía telemática a través de EDUCAMOS o por vía telefónica y recogerán al alumno en la parte externa de la entrada del centro. Cualquier salida o entrada fuera del horario establecido quedará reflejara en el libro de incidencias que Jefatura de Estudios custodia. Así mismo, se reflejarán en las hojas informativas colocadas a la entrada del centro el nombre y el motivo de entrada de todas aquellas personas que accedan a las instalaciones.

-Las **entrevistas con las familias** se realizarán por vía telefónica o por EducamosCLM, aunque, como se ha señalado antes, se está comenzando a citar presencialmente a algunas familias concretas. También, en este sentido, se

retomarán las reuniones de la Escuela de Familias, en horario de tarde, los lunes.

-Las reuniones con los **grupos de padres** de cada curso serán desarrolladas online o presencialmente adaptándose a la situación sanitaria del momento. Las reuniones de los grupos de la ESO, se están realizando presencialmente, con entradas escalonadas y en el aula de referencia de los hijos e hijas, desinfectando posteriormente.

-Los **eventos deportivos o celebraciones** del centro se evitarán en la medida posible; no obstante, no estará permitida la asistencia de público.

-Solo está autorizada la **salida del centro en el recreo del alumnado de Bachillerato, FP y FPB** (mayores de 16).

En los recreos los alumnos permanecerán en las zonas indicadas para cada curso por lo que queda prohibido el paso de una zona de recreo a otra, lo cual estará vigilado por el profesor de guardia correspondiente (1º ESO: parte derecha fútbol; 2º ESO-parte izquierda fútbol; 4º ESO-patio de los olivos; 3º ESO: pista de baloncesto y ciclos y bachillerato en el porche). En caso de lluvia solo podrá salir al gimnasio grande los alumnos de 1º ESO y los demás permanecerán en su aula. En estas ocasiones el profesorado de guardia de recreo vigilará los pasillos y el gimnasio grande y se solicitarán profesores voluntarios para apoyar en esta tarea.

ACTUALIZACIÓN 30/10/2021)...También se ha indicado ya que estamos empezando a dar pequeños pasos, siempre con la mayor cautela, para dotar a la media hora de recreo de unos objetivos educativos, con la organización de actividades deportivas y no deportivas. Siempre serán por cursos y con un seguimiento detallado para que se cumplan todas las medidas de seguridad sanitarias.

- El uso de la mascarilla es obligatoria para todo el personal del centro durante la jornada escolar. Únicamente se puede prescindir de ella 10 minutos antes del toque de recreo, cuando los alumnos tienen autorización para tomarse el refrigerio de media mañana, cuando así se lo indique el profesor o profesora que esté a su cargo en el aula. Siempre sentados en su pupitre y respetando las distancias de seguridad. (ACTUALIZACIÓN 10/02/2022, el refrigerio de media mañana pasará a tomarse durante el tiempo de recreo, la clase que se desarrolla justo antes del recreo tendrá adquiere el carácter de normalidad del resto de sesiones).

El prescindir del uso de la mascarilla en otro momento o llevarla mal colocada podrá ser amonestado con una sanción de tipo C.

-Estará **prohibida la circulación libre** del alumnado por los diferentes edificios por lo que no podrá ir a los despachos de los equipos directivos ni de orientación. La orientadora y los equipos directivos tendrán que acudir a las aulas para recoger a los alumnos.

-Las **reuniones de departamentos, de CCP y de Claustros y Consejos escolares se realizarán** guardando la distancia de seguridad y en condiciones óptimas buscando los espacios habilitados para estos elementos o en sesiones online.

-En el edificio principal, los **baños** permanecerán cerrados (excepto el de la planta baja, frente a conserjería) con una llave de la que dispondrá el profesorado. En el aulario, siempre que esté el ordenanza, el baño permanecerá abierto. No se permite

la salida al baño durante las clases a no ser que sea estrictamente indispensable. En el uso de los baños los alumnos tendrán que higienizarse las manos antes y después de ir al baño.

-**Préstamo en biblioteca:** se solicitará con antelación el préstamo de libros por email o EDUCAMOS y el responsable de la biblioteca lo preparará y lo entregará al alumno/a en sus clases o a través de su tutor o del profesor que haya solicitado el libro. El préstamo no se realiza en la biblioteca. Los libros devueltos permanecerán 48 horas en depósito en la biblioteca para su desinfección y sólo se volverán a prestar transcurrido ese intervalo de tiempo.

-La **radio** del centro se desarrollará con un alumno solo en la cabina y con un profesor de apoyo.

-Las **fotocopias de Conserjería** se evitarán lo máximo posible por lo que el profesorado o los departamentos tendrán que subir los documentos a los blog, las aulas virtuales, a classroom o a EDUCAMOS CLM.

. En los casos que se decida trabajar con fotocopias será el profesor el encargado de recoger las copias y llevárselas a los alumnos a la clase.

-Se eliminará la **máquina de bebidas y comida** del centro.

-En las **salas para uso de personal** de los trabajadores del centro, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. En la sala de profesores se marcarán los puestos disponibles y con la debida separación de 1,5 metros. Los profesores utilizar preferentemente siempre los mismos sitios y deberán desinfectar los espacios para que puedan ser reutilizados. Se recomienda que se utilicen en la medida de lo posible los departamentos didácticos para evitar el trasiego de la sala de profesores.

-Cada profesor llevará su **propio material de trabajo**. Cuando el profesorado tenga que compartir material como mandos de cañón, mandos de barras de sonido u otros por el estilo deberá desinfectarlos antes de abandonar ese espacio. No se permitirá la entrega de material a los alumnos.

-Los **ordenadores y las impresoras** de la sala de profesores o de los departamentos deberán ser desinfectados después de cada uso para que puedan ser reutilizados; si bien se recomienda que cada profesor utilice su propio ordenador personal.

-Los **teléfonos de la sala de profesores o de jefatura** siempre se usarán con mascarilla y se desinfectarán después de utilizarlos.

-Hemos **habilitado como aulas** el salón de actos (las dos zonas), la biblioteca y el aula Althia.

-No está permitido el **intercambio de material**.

-Cada profesor introduce sus faltas, retrasos y justificantes en EDUCAMOS CLM (puede ser directamente usando el móvil al inicio de la clase o usando la plataforma EDUCAMOS CLM).

-El **justificante de faltas** del alumnado del centro se enviará por parte de las familias por EDUCAMOS CLM y enviando un justificante si es posible al tutor del



grupo.

-En las **amonestaciones a alumnos**, estos alumnos no podrán permanecer en las salas de visitas porque no existe ventilación. En los casos muy graves, se avisará a la familia para que vengan a recoger al alumno/a con una sanción de suspensión de asistencia al centro durante uno o varios días.

-Cada tutor y profesores de optativas entregará en jefatura de estudios un croquis de su aula donde se refleje la colocación de los alumnos que será fija en el aula. Cada mesa y cada silla serán marcadas con una etiqueta que refleje el nombre de su ocupante.

-Ante una posible **situación de alarma o emergencia por COVID19**, se seguirán los parámetros de la guía educativo-sanitaria de las Consejerías de Educación y la de Sanidad con todas las medidas de seguridad, de protección y de salud para el centro.

-Los alumnos, las familias y el personal del centro deben comprometerse a cumplir las **normas** de salud e higiene de acuerdo con los protocolos determinados en el plan de contingencia del centro. En este punto, las familias y los alumnos mayores de edad van a firmar un documento de compromiso en el que tomarán la temperatura a sus hijos y en el caso de que presenten síntomas no los llevarán al centro y se quedarán en casa avisando al centro de salud y al IES.

#### **MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.**

-Cada aula y cada espacio de uso común dispondrán de un **dispensador de gel hidroalcohólico**, de un **rollo de papel de secado de manos** y de un **spray o difusor limpiador de superficies**. El alumnado y el profesorado deberán emplearlo antes de iniciarse la clase y al finalizar en el supuesto de que se traslade de aula o haya compartido algún tipo de material.

-Se deberán **lavar las manos asiduamente** durante la jornada escolar.

-Deben tener cuidado y precaución para tocar lo menos posible las **superficies, los objetos** y materiales en el centro. En los casos en que esta situación se produjese, deberán higienizarse inmediatamente las manos y limpiar su material con el difusor.

-Todas las **personas externas** que accedan al centro deberán higienizarse antes de entrar y llevar puesta la mascarilla de forma correcta.

-Todo el alumnado y el personal del centro deberá **desinfectar la ropa y el calzado** diariamente en casa para evitar contagios o disminuir la transmisión del virus.

-Todo el alumnado y el personal del centro deberá evitar **tocarse la nariz, la boca, los ojos y los oídos**.

-**Al toser o estornudar** deberá hacerlo con el hueco del codo y cubrirse con un papel que arrojará inmediatamente después a la papelería con tapa situada en el aula.

-Todos los trabajadores del centro deberán someterse a una **prueba diagnóstica** sobre la presencia o no del virus.

-Todos deben evitar el **contacto** con personas enfermas o con sospecha de estarlo.

-Hay que llevar siempre la **mascarilla** durante toda la jornada escolar y bien colocada. Sólo se podrán bajar este material para comer y beber separándose lo máximo posible de otras personas.

-Las familias y los alumnos mayores de edad se comprometen en el que tomarán la temperatura a sus hijos y en el caso de que presenten síntomas no los llevarán al centro y se quedarán en casa avisando al centro de salud y al IES.

## **VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LIMPIEZA DEL CENTRO.**

- Los ordenanzas **abrirán las aulas** dejando las puertas abiertas y abrirán al menos una **ventana** en cada una de ellas antes de iniciarse la jornada. El profesor debe mantener la clase ventilada. En los recreos se quedará abierta, al menos, una ventana.

-El **resto de espacios** del centro serán ventilados continuamente por los profesores, los ordenanzas y el Equipo Directivo.

-Los alumnos y el profesorado deberán mantener una **limpieza y desinfección continua de materiales y superficies** siempre bajo la supervisión del profesor o de un ordenanza en los cambios de clase y durante las clases.

-Se han colocado **medidores de CO<sub>2</sub>** en las aulas y las instrucciones quedan reflejadas en la mesa del profesor. Siguiendo las recomendaciones del CSIC es oportuno ventilar la estancia cuando llega a 800 ppm y preceptivo al llegar a 900 ppm. El medidor emite una marca sonora cuando marca 1000 ppm o una cifra superior. Su uso no es obligatorio según la orden antes mencionada y no exime de una correcta ventilación.

-Una **limpiadora** tendrá **horario matinal** para limpiar y desinfectar todas las superficies del centro y ser parte del equipo COVID19 de prevención. En este horario prestará especial atención a los espacios de uso compartido. Se limpiarán los aseos tres veces al día.

## **GESTIÓN DE POSIBLES CASOS.**

- Ante la detección de algún posible caso de coronavirus, el centro realizará el protocolo establecido por la Consejería de Sanidad de JCCM.

-El centro ha nombrado una coordinadora COVID, apoyada, en todo momento, por el equipo directivo. Las funciones de la responsable COVID del centro educativo serán las siguientes:

- Conocer los datos epidemiológicos actualizados a través de la revisión del Informe de Vigilancia Epidemiológica, de la Dirección General de Salud Pública.
- En caso de un posible caso en el centro educativo, contactar con las familias del alumno o de la alumna para que vengán a recogerlo, y darles

instrucciones sobre cómo proceder para contactar telefónicamente con su pediatra o con su médico de familia.

- Si el caso sospechoso se confirma, la Dirección General de Salud Pública contactará con la persona responsable COVID del centro a través del teléfono facilitado para ello por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Colaborar con el Centro de Salud de Daimiel en la identificación y el seguimiento de los contactos del alumnado en caso de confirmación.
- Servir de vínculo entre el centro educativo y los padres o tutores del alumnado que haya sido diagnosticado de COVID-19.
- Con el fin de informar a los servicios de salud cuando así lo requieran se mantendrán actualizados los listados de:
  - Alumnado de cada grupo.
  - Profesorado que mantiene contacto con cada grupo.
  - Profesorado que comparte vehículo de desplazamiento al centro.
- El alumnado o el personal que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- A sugerencia de Sanidad, se ha pedido que, los padres que así lo deseen, nos proporcionen el Certificado de Vacunación de su hijo o hija, con el objetivo de ser mucho más ágiles y eficaces ante la aparición de una caso positivo en el centro.

o **Procedimiento de casos COVID:**

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID en el centro educativo se ejecutarán los siguientes pasos en el orden indicado:

1. Saldrá del aula acompañado del profesor de guardia o de algún miembro del equipo directivo avisados por el docente del curso en cuestión. El alumno debe recoger sus pertenencias. La persona responsable acompañará al alumno a la sala de aislamiento COVID. Esta persona se lo comunicará a la familia y al Centro de Salud de Daimiel.
2. Tomará la temperatura.
3. Después de la valoración, si se sospecha de COVID-19, la enfermera del centro de Salud se pondrá en contacto con el teléfono habilitado y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores, y se seguirán sus

instrucciones.

4. Se contactará con la familia del menor y así lo valorase el profesional sanitario que evalúe el caso, o se diesen ante los síntomas dichas instrucciones desde Salud Pública, para acordar su recogida; y se le indicará que lo lleve a su domicilio, donde debe permanecer aislado.
5. En cualquier caso, si así lo valorase el profesional sanitario in situ se llamará a la familia e indicará que contacten telefónicamente con su pediatra o con su médico de familia para la evaluación individualizada del caso sospechoso y la recepción de las indicaciones oportunas.
6. La enfermera comunicará a la directora del centro la actuación y recabará la información pertinente de los posibles contactos del alumno para hacer el seguimiento.
7. Cuando los padres lleguen a recoger al alumno, el personal designado acompañará y entregará al alumno a los padres/tutores legales o persona autorizada el informe de la valoración.
8. Estos deberá seguir las instrucciones que se den de aislamiento preventivo o acudir a su Centro de Salud para realizar las pertinentes pruebas diagnósticas.
9. Avisará a limpieza para que realicen la limpieza del aula y de la sala de aislamiento.
10. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112, y permanecerá bajo vigilancia.
11. Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente y será quien indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

#### o **Zona de aislamiento.**

Será el lugar donde se derivarán en primera instancia a los alumnos/casos sospechosos para su valoración por el personal sanitario, pero ante el elevado riesgo de detectar nuevos casos y que el volumen supere la capacidad de atención con garantía, se intentarán mantener otros casos en el porche del patio del centro.  
Precauciones en la Zona COVID:

- La puerta de la sala deberá permanecer siempre cerrada.
- En caso de que fuera necesario que en esta sala esperen más de un paciente tendrá que haber una separación mínima de 1,5 metros entre paciente y paciente.
- La sala de aislamiento debe limpiarse y ventilarse tras cada uso.
- Contar con sillas espaciadas entre ellas, y el mínimo de mobiliario o elementos para facilitar la limpieza inmediata posterior.
- Se debe facilitar al posible paciente (si no dispone de una) una

maskarilla higiénica. Se le ofrecerá agua y pañuelos desechables, intentando que esté lo más cómodo posible.

- Debe tener ventana al exterior y una papelera con pedal.

### **3.5.- PROTOCOLO DE LIMPIEZA, HIGIENE Y DESINFECCIÓN.**

#### **3.5.1.-HIGIENE DE MANOS**

La higiene de manos es la medida más sencilla y eficaz para prevenir la transmisión de microorganismos incluido el coronavirus 2019, debido a su envoltura lipídica que es desactivada con las sustancias surfactantes de los jabones. Por esta razón se ha dotado a todos los baños del centro de contenedores de jabón líquido y se insiste en que lo importante es la duración de la fricción, debe ser como mínimo 40-60 segundos, y así se ha indicado en la cartelería.

Otra opción es usar solución hidroalcohólica, pero si las manos están sucias no va a ser efectiva, por lo que se recomienda el lavado con agua y jabón. No obstante todos los espacios del centro están dotados de botellas de solución hidroalcohólica que se rellenan periódicamente.

Cada alumno y profesor deben desinfectarse las manos continuamente durante la jornada escolar, y, sobre todo durante los cambios de clase y en las salidas y entradas del recreo, para lo cual en el centro se usa el gel de la marca DERMOGENOL.

#### **3.5.2.- MEDIDAS HIGIÉNICAS A TOMAR EN ESPACIOS CERRADOS.**

1.-Asegurarse de que las aulas y otras dependencias del centro estén bien ventiladas de forma natural cruzada (si es posible de forma permanente) para lo cual se abrirán las ventanas 10 minutos cada hora y media hora en mitad de la jornada. Además, también se procederá a ventilar cuando los medidores de CO<sub>2</sub> lo indiquen como necesario. Las ventanas permanecerán totalmente abiertas en los minutos dedicados al almuerzo y se han programado un mayor número de horas de funcionamiento de la calefacción para intentar paliar en lo posible las bajas temperaturas.

2.-Se realizará una limpieza diaria completa en horario vespertino y una limpiadora de refuerzo realizará su labor durante toda la mañana extremando las medidas especialmente en las zonas de uso común como son los baños que serán limpiados unas tres veces diariamente. En los baños se ha condenado los urinarios de caballero y suprimido los aparatos de aire caliente y solo se permite su uso de manera individual, lo cual es vigilado por los profesores y los ordenanzas del centro. Las labores de limpieza se reflejan en el libro de registro que custodia la secretaria del centro. Para

está limpieza se utilizará agua y soluciones jabonosas para las superficies de contacto frecuente. La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas, es importante que haya una buena limpieza antes de proceder, en su caso, a la desinfección.

3.-La limpieza se realizará de las zonas menos sucias a las zonas más sucias y de las zonas más altas de las habitaciones a las zonas más bajas.

4.- Las superficies donde se debe prestar más atención son las que se tocan con frecuencia: pomos y manecillas de puertas, armarios, ventanas, cajones; barandillas, pasamanos, interruptores, botones, teléfono, telefonillo, mandos a distancia, superficies de mesas, sillas y otros muebles, grifos, etc. Para facilitar la limpieza y desinfección se ha eliminado de los espacios del centro todo aquel mobiliario que impedía una correcta desinfección y un cumplimiento del aforo permitido en las diferentes estancias. Los alumnos y alumnas son responsables de la limpieza y desinfección continua de supuesto individual de trabajo, bajo la supervisión del profesor, especialmente cuando existan desdobles o cambio de grupo. Para ello cada aula cuenta con un atomizador que contiene el desinfectante ECOMIX PURE DESINFECTAT, previamente reconstituido según instrucciones del fabricante. A su vez, el profesor hace lo propio con su puesto de trabajo, así como en aquellos espacios que ocupe en la sala de profesores o en sus departamentos, usando los atomizadores dispuestos en dichas dependencias.

Se debe vigilar la limpieza de las papeleras de manera que queden limpias y con los materiales limpios, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado que empleen para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en las papeleras con bolsa, tapa y pedal que a tal efecto sean distribuidos por todo el centro, donde también se depositarán una vez usados las mascarillas y guantes. En caso de que un alumno o persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo será preciso aislar la papeleras o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura será extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

5.-Una vez realizada la limpieza se procederá a la desinfección, para lo cual se utilizará una solución de lejía.

6.-La lejía como desinfectante, se diluirá como sigue: mezclar 20 ml de lejía con 980 ml de agua (obteniendo un litro), o su equivalente, por ejemplo: 10 ml de lejía con 490 ml de agua (obteniendo 500ml). Debe utilizarse en el mismo día de la preparación.

7.-Se utilizarán guantes de un solo uso y ropa destinada a limpieza y un paño distinto para desinfectar. Al terminar, se lavarán bien los materiales usados y se secarán completamente. El personal de limpieza debe lavarse bien las manos con agua y jabón al terminar.

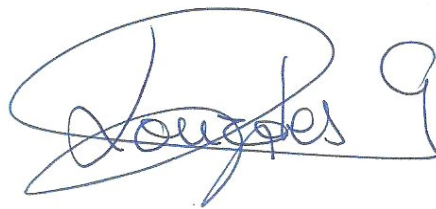
8.-Una vez finalizada la limpieza, quitarse los guantes, tirándolos a la basura. Posteriormente se debe realizar una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

### **3.5.3.-LIMPIEZA DE OBJETOS**

Los objetos de uso personal como gafas, móviles, teclados, ratón, tarjetas, carteras, bolsos, etc. se limpiarán con frecuencia con los productos indicados por cada fabricante.

Para desinfectarlos, cuando el material lo permita, use un paño limpio con solución hidroalcohólica. En su defecto, puede usar alcohol común (concentración de 96%) diluido de la siguiente manera: mezcle 70 ml de alcohol con 30 ml de agua. No hace falta aclarar.

En Daimiel a 30 de octubre de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lourdes', with a large, stylized flourish above it.

Fdo. María Lourdes González de la Higuera Montarroso

## ANEXO 1

# NORMAS COVID CURSO 2021-2022 PROFESORES

(Orden 86/2021, de 18 de junio por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022)

**1.- Objetivo:** Establecer medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para posibilitar durante el presente curso la **máxima presencialidad** en un entorno seguro y saludable con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.

**2.-Escenarios posibles: *NUEVA NORMALIDAD***

**1.-** Niveles de alerta 1 y 2. Escenario de baja transmisión. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo.

**2.-** Niveles de alerta 3 y 4. Escenario de alta transmisión. Podría pasarse a **semipresencialidad** a partir de **3ºESO**.

**NOTA:** El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria y se mantendrá durante dos semanas.

**3.-** El centro tiene elaborado su propio **PLAN DE CONTINGENCIA** que recoge las actuaciones previstas para los posibles escenarios que se puedan dar.

**4.-** El centro ha nombrado a un **responsable COVID-19**, el profesor de FOL, que se encargará de todo lo relacionado con este tema.

**5.- Grupo-clase.** Se apostará por la menor movilidad posible del alumnado. Desaparecen las aulas materia y son los profesores los que se desplazan a los grupos-clase.

**6.-** Distancia de seguridad de **1,5 metros**, con posibilidad de flexibilizar a **1,2 m.** en el escenario de baja transmisión en todos los grupos-clase. A partir de 3ºESO, esa distancia de 1,2 m. se mantendrá desde el principio.

**7.-** De manera excepcional, si hay que optar por la **semipresencialidad**, se debe **priorizar** la presencialidad del alumnado con mayor vulnerabilidad académica y social, priorizando la



mayor presencialidad de los grupos de **4ºESO, 2ºBACHILLERATO y 2º FP.**

**8.-** De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos **1,5 metros entre las personas adultas**, manteniendo el uso de las mascarillas independientemente de la distancia.

**9.-** Se evitarán de manera general aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, salvo si son al aire libre y dentro del escenario de *nueva normalidad*.

**10.-** Las **reuniones** de coordinación, si son muy numerosas, se realizarán de forma telemática.

**11.-** Se priorizará la **comunicación con las familias** mediante teléfono, la plataforma educamos y se facilitarán las gestiones telemáticas.

**12.-Obligatoriedad** del uso de **mascarillas** para profes y alumnos e higiene de manos con gel hidroalcohólico.

**13.-Limpieza y desinfección** de la mesa del profesor del aula-clase y de los puestos de trabajo compartidos, así como los ordenadores, los ratones y los teléfonos de uso común.

**14.-** La **ventilación natural** es la opción preferente y a ser posible, la **ventilación cruzada**. Se deberá ventilar con frecuencia el aula, a poder ser de manera permanente, y de manera orientativa 15 minutos entre clases y durante el recreo.

**15.-** Se evitará la presencia innecesaria de personas en **zonas comunes, tales como pasillos, zonas de paso**, etc. y cuando se produzca este hecho, se deberá mantener la distancia de seguridad.

**16.-** En los **pasillos, escaleras y patios** se respetará el **sentido de circulación único**.

**17.-** Para facilitar la tarea al **personal de limpieza**, se dejará lo más **ordenado y despejado** posible los **puestos de trabajo**, retirando de las mesas documentos y todos aquellos útiles que puedan ser guardados.

**18.-** Se limpiará el mobiliario de uso común utilizado con el **gel hidroalcohólico y papel** que hay en cada clase y espacios comunes.

**19.-** Se mantendrá **durante todo el curso la misma silla y mesa adjudicada** a cada estudiante con una pegatina con su nombre. En este sentido se priorizarán las actividades individuales frente a las colectivas.

**20.-** En la mesa del profesor/a el tutor/a pegará un **plano de colocación** de los alumnos, que deberá respetarse en todas las clases.

**21.-** Se procurará reducir al **mínimo imprescindible la documentación en papel**.

**22.-** Se debe **vigilar y fomentar** que los alumnos **no compartan objetos ni material de trabajo**.

**23.- Clases de Educación Física:**

- Actividades al aire libre. Si se realizaran en el gimnasio será necesario la ventilación

permanente, uso obligatorio de la mascarilla, guardar la distancia de seguridad y se extremará la limpieza.

#### **24.- Clases de Música.**

-Se evitarán actividades que conlleven desplazamiento por el aula o interacción entre el alumnado (danzas, expresión corporal, etc.).

-Las actividades grupales que impliquen canto y la utilización de instrumentos de viento se realizarán en la medida de lo posible al aire libre.

**25.- GESTIÓN DE CASOS COVID.** No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que:

-Tengan síntomas compatibles con COVID-19.

-Se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o estén en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada con COVID-19.

### **ANEXO 2**

# **NORMAS COVID CURSO 2021-2022 ALUMNOS/AS**

**1.-Entrada y salida.** El alumno/a entrará y saldrá por la puerta de acceso que se le asigne: puerta principal o puerta cochera.

**2.- Recreo.** Habrá un solo recreo de 11.15 a 11:45. El alumno deberá tomar su bocadillo en clase **diez minutos** antes de la salida al recreo y respetando las medidas Covid que ya sabemos: distancia de seguridad, lavado de manos, ventilación del aula y evitar retirar en lo posible la mascarilla mientras se comen el bocadillo.

**3.-** Durante el recreo **todo el alumnado deberá bajar al patio de recreo** donde se le habrá asignado un espacio determinado a cada grupo-clase. Ningún alumno podrá permanecer en clase o por los pasillos durante el recreo.

**4.- Recorridos:** Los alumnos/as deberán respetar el **sentido único** marcado en el suelo de las escaleras, hall, pasillos y patios intentando mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

**5.- Información:** Sólo podrá bajar el delegado/a en caso de urgencia para hablar con el Equipo Directivo o su tutor/a. Ningún alumno/a podrá bajar por su cuenta para solicitar ningún cambio de clase. Sólo se realizarán cambios desde Jefatura de Estudios.

#### **6.- Clase:**

- No está permitido salir entre clases al pasillo, salvo si es para cambiar de aula.

- El alumno/a mantendrá la misma mesa y silla asignada durante todo el curso con una pegatina con su nombre.

- Las mesas no podrán desplazarse. Deberán respetar las marcas pintadas en el suelo para garantizar la distancia de seguridad.

- El alumno/a deberá traer su propio material y no podrá compartir objetos ni material de trabajo con otros compañeros.

**7.- Baño:** El permiso para ir al baño lo dará el profesor que llega a clase y utilizará la llave que

hay en el cajón del profesor debidamente desinfectada tras su uso.

**8.- Fin jornada.** El alumno deberá subir las sillas encima de las mesas y dejar todo colocado para facilitar la tarea al personal de limpieza.

**9.- Higiene:**

- Uso obligatorio en todo momento de la mascarilla tapando correctamente boca y nariz.
- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, no retirarse la mascarilla, y cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables que se tirarán inmediatamente a la papelera y lavarse las manos con gel hidroalcohólico después.
- Desinfectar con gel hidroalcohólico y papel que hay en clase la mesa y silla nada más entrar a clase.
- Cada alumno/a debe traer su propia botella de agua y no está permitido compartirla bajo ningún concepto.

**10.- Ventilación:**

- La clase deberá ventilarse permanentemente entre las clases y durante el recreo.
- Habrá un responsable de clase que vigilará que las ventanas estén abiertas y se respeten los 10 – 15 minutos de ventilación cuando la climatología impida que sigan abiertas.

**11.- Fotocopias.** No se podrán hacer fotocopias en el recreo para limitar los contactos de personas y de material. Bien las facilitará el profesor, bien las podrá bajar el propio alumno del Classroom u otra plataforma utilizada por los profesores.